



y siete de febrero de mil ochocientos cuarenta y cuatro;
 Estando juntos en virtud de citacion autedien a Serenior
 Excmo. Sr. Alcalde cont. de este Partido, Sr. D. de
 Alcalde, Regidores, y Don. Judio, Yndicador del Ayuntamiento
 de Camisero. Se dio cuenta de una circumstanca urgente
 que ha ocurrido a este Ayuntamiento con venida en
 la tarde de ayer el Sr. Intend. de la Prol. en su
 Oficio del presente, en que prescribe la reunion de fondos muy
 posibles ya sean de contribuciones atrasadas, o ya por cuenta
 de las del presente año, sin levantar mano y usando de
 quanto mejor crean bastante al caso por donde y biden-
 to que pareciera, unjar sumas de entregadas en ma-
 no del Sr. Diputado Prol. de este Partido, a mas de las
 que debieran haberse directamente a Ezerencia, para
 atender a las fuerzas militares que en num. de
 a seis mil hombres ban en estas en la capital; bese
 las prevenciones que en las mismas Circulas se previenen;
 y enterado de unido. acordaron: que inmediatamente
 y sin levantar mano se recorde lo que respecta de
 el año anterior, unido atrasado que hay en este Parti-
 do para su remision con toda brevedad a Ezerencia;
 y no siendo suficiente esta suma para los
 numeros que se previenen; se forme un repart.
 provisional a buena cuenta de las contribuciones
 del año actual comprendiendo lo veintey tres

